

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 17 de junio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público procedimiento abierto para la contratación de las obras que se citan. (PP. 2119/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 17 de junio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 107/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Reurbanización del Barrio de los Pajaritos, 3.ª Fase.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 106.346.486 ptas.

Fianza provisional: 2.126.930 ptas.

Fianza definitiva: 4.253.859 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 17 de junio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se registrá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 17 de junio de 1998. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 17 de junio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público procedimiento abierto para la contratación de las obras que se citan. (PP. 2120/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 17 de junio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 108/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Urbanización de la UE-NO-105, San Pagés.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 58.559.941 ptas.

Fianza provisional: 1.171.199 ptas.

Fianza definitiva: 2.342.398 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 17 de junio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 17 de junio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 10 de junio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 2026/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 99/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Demolición en Avda. de Andalucía, 38, y Maravedí, núm. 1.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Veinticinco días.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 5.977.354 ptas.

Fianza provisional: 119.547 ptas.

Fianza definitiva: 239.094 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de la Obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 10 de junio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá rea-

lizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 10 de junio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de junio de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 17 de junio de 1998, adjudicó definitivamente el contrato que a continuación se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente: 49/97 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Compraventa.

b) Descripción del objeto: Enajenación del inmueble municipal LC-1, del edificio «Tejares», sito en Ronda Intermedia de Triana, núm. 3, de Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicación (convocatoria de subasta pública declarada desierta: BOJA núm. 6, de 17 de enero de 1998).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Forma: Negociado sin publicidad, previo acuerdo del Organo de Contratación de 20 de marzo de 1998, declarando desierta la subasta convocada anteriormente.

c) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Trece millones seiscientos doce mil quinientas pesetas (13.612.500 ptas.), más IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de junio de 1998.

b) Contratista: Don Ramón Vaca y Salas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Diecisiete millones quinientas cincuenta mil pesetas (17.550.000 ptas.), más IVA.

Sevilla, 19 junio de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.